

ACTA DE DESARROLLO DE LA MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO

Datos Generales:	
Número de acta:	DP14-UPMJP-MJG-001-2026
	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio circular-DP14-2026-0021-OFC TR: DP14-INT-2026-00448 Macas, miércoles 25 de marzo de 2026. - Memorando-DP14-UPMJP-2026-0013-M TR: DP14-INT-2026-00465 Macas, miércoles 25 de marzo de 2026
Fecha:	viernes, 27 de marzo de 2026
Hora de Inicio/Hora de Finalización:	10:30 /12:30
Lugar/Plataforma:	Sala de reuniones del Complejo Judicial del cantón Morona y Virtual: https://meet.google.com/our-ynqb-dhc
Sección:	Ordinaria
Objetivo de la reunión:	Reunión ordinaria de seguimiento de las Mesas Provinciales de Justicia y Género
Responsables de la reunión:	Dra. Carmen Ines Barrera Vera, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago (e)
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y apertura de la mesa por parte de la Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago; 2. Verificación del quórum necesario; 3. Instalación de la mesa a cargo del Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago; 4. Intervención del Director o delegado de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia; 5. Intervención de los participantes de acuerdo al orden de invitación sobre los avances de los compromisos alcanzados en las reuniones desarrolladas con anterioridad (hasta 10 minutos); 6. Varios (Otros temas relevantes a tratar respecto a la

	<p>Mesa);</p> <p>7. Lectura de compromisos e indicaciones de plazo de cumplimiento;</p> <p>8. Clausura.</p>
<p>Autoridades o delegados Interinstitucionales que asistieron:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Defensoría Pública; - Fiscalía General del estado; - Gobernación de Morona Santiago; - Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago; - Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Morona; - Ministerio de Desarrollo Humano de Morona Santiago; - Director General del Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911; - Policía Nacional Especializada Dinaf: Dinapen y Uncis; - Consejo Nacional Para la Igualdad Intergeneracional;

Desarrollo de la Sesión:

Una vez constatado el quórum se instala la mesa y se da lectura de los compromisos adquiridos en la mesa de justicia y género del día miércoles 30 de diciembre de 2025 y se concedió la palabra a los integrantes con el objetivo de que expongan los avances.

Intervención de los participantes sobre los avances de los compromisos alcanzados en las reuniones desarrolladas con anterioridad.

- **Defensoría Pública:** Ratificó su compromiso con la justicia, capacitando consultorios universitarios y gestionando un consultorio gratuito en Palora, trabajando continuamente con la red de apoyo para garantizar la defensa.
- **Fiscalía General del Estado:** Reportó cuellos de botella en el Tribunal de Garantías Penales por alta carga de casos de violencia de género. Solicitó estadísticas al Consejo de la Judicatura para agilizar audiencias y testimonios anticipados el mismo día de la formulación de cargos.

- **Gobernación de Morona Santiago:** Confirmó el cumplimiento de capacitación a su personal sobre el uso de mapas de atención y se comprometió a entregar la lista actualizada de autoridades políticas.
- **GAD Provincial de Morona Santiago:** Contrató tres psicólogos para distintas zonas. Solicitó mejorar la coordinación para evitar duplicidad de atención psicológica y aclaró que sus servicios son exclusivos para mujeres víctimas de violencia.
- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Morona):** Cumplió con controles en establecimientos educativos, organizó talleres de la ruta de atención con Fiscalía/MSP y enviará el listado oficial de instituciones.
- **Ministerio de Desarrollo Humano:** Enfrenta hacinamiento en el centro de cumplimiento. El 23 de marzo presentó un informe para nuevas instalaciones y coordinar el traslado de adolescentes a Cuenca y Azogues.
- **ECU 911:** Registró más de 700 alertas de violencia intrafamiliar en 2026 (tercera causa) con un tiempo de respuesta de 130 segundos. Socializarán el aplicativo "Botón Violeta" para alertas priorizadas.
- **Policía Nacional:** Continúa trabajando con limitaciones logísticas y de personal, con tres agentes gestionando notificaciones de protección y apoyando en diligencias.
- **Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional:** Logró la creación de una Junta Cantonal de Protección de Derechos con autonomía técnica y financiera en Sevilla Don Bosco, además de capacitar a la Junta de Morona en febrero.

Varios (otros temas relevantes tratados en la mesa)

- **Necesidad de Creación de un Segundo Tribunal Penal:** La Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago abordó el problema del tribunal de garantías penales, señalando que los jueces trabajan más del horario laboral pero por la carga procesal resulta imposible que puedan despachar las causas con celeridad. Y, la necesidad de la creación de otro Tribunal se evidenció por el año 2018; y, en los últimos años, conforme al Plan de Dimensionamiento del Consejo de la Judicatura se establece la creación de un nuevo tribunal por la carga procesal; y como encargada de la Dirección se hizo el requerimiento a las Autoridades de la Planta Central (Dirección General), pero no hay solución porque señalan que no existe Banco de Elegibles. Se estaría insistiendo nuevamente a las autoridades nacionales para que se priorice la necesidad de contar con otro Tribunal Penal que está causando retraso en la prestación del servicio.
- **Articulación de Testimonios Anticipados:** La Representante de la Fiscalía General del Estado en Morona Santiago, reiteró el pedido de que se tomen los testimonios anticipados el mismo día de la audiencia de flagrancia, especialmente para las víctimas que tienen dificultades para trasladarse.
- **Listado actualizados de Autoridades que laboran en la Gobernación de Morona Santiago:** La Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, solicitó a la Gobernación de Morona Santiago que proporcione una lista actualizada de las autoridades políticas, jefes y comisarios, debido a los cambios constantes y para que las Autoridades Jurisdiccionales sepan con qué persona contar en cada jurisdicción.
- **Coordinación de Servicios de Atención a Víctimas:** Se discutió cómo coordinar con los jueces y otros centros públicos de atención para evitar la duplicación de servicios a las víctimas. La posible solución sería consultar directamente a la víctima sobre dónde prefieren recibir atención o dónde se sienten más cómodas y cerca, dadas las limitaciones de transporte de las instituciones.
- **Revocación de Medidas de Protección y Necesidad de Capacitación Judicial:** Se informó sobre dos casos en los que la jueza de Sucúa revocó medidas de protección a pesar de la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer. Se sugirió hacer un acercamiento y capacitación a los jueces para clarificar los procedimientos que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y lo que establece la ley. Se planea que exista una conversación de aquella Juzgadora con la señora jueza de Violencia, abogada Lili Domiguez, para que puedan analizar la normativa y buscar un criterio jurídico.

- **Solicitud de Datos sobre Procesos Administrativos en Tenencias Políticas:** Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos manifestaron su inconformidad porque las tenencias políticas están derivando estas causas a ellas. Se solicitó a la Gobernación que informe a la mesa la cantidad de procesos administrativos de protección en materia de violencia contra la mujer que están conociendo las tenencias políticas.
- **Situación de la Casa de Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y Solicitud de Recursos:** La representante del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) explicó que su casa de acogida tiene una capacidad para 25 NNA, pero actualmente alberga a 60. El MDH está buscando otro inmueble o una ampliación, y se habló de solicitar apoyo de los municipios y la prefectura, como material pétreo. Sin embargo, no tienen la información definitiva sobre la ubicación, si habrá una o dos casas, ni quién será la unidad operante.
- **Clarificación de la Capacidad y Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres:** Se aclaró que la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia tendrá una capacidad para 60 mujeres y un total de 95, incluyendo su núcleo familiar, y es exclusiva para mujeres mayores de 18 años. Se hizo hincapié en no confundir esta casa con la casa de acogida para Niños, Niñas y Adolescentes NNA, señalando que la obra está avanzada y cuenta con un equipo de 16 profesionales, incluidos médicos, psicólogos y personal de seguridad. Se ofreció la posibilidad de una visita técnica reservada para la mesa.

Compromisos y Resoluciones:

- **Consejo de la Judicatura Obtener Datos:** Recopilar estadísticas para determinar el número de casos pendientes ubicados en el Tribunal de Garantías Penales, con el objetivo de solicitar mediante oficio a Planta Central la conformación de otro Tribunal Penal.
- **Consejo de la Judicatura Entrevista Previa:** Coordinar con jueces Multicompetentes y de Violencia para establecer un mecanismo que evite la duplicación de servicios de atención a víctimas que acuden a diferentes centros públicos.
- **Consejo de la Judicatura recopilar información:** Recopilar información sobre los criterios judiciales y procedimientos de derivación de casos a las casas de acogida provinciales.
- **Consejo de la Judicatura Verificar Correo:** Revisar la configuración y actualizar las direcciones de correos electrónicos para asegurar la correcta recepción de convocatorias, información y actas del sistema.

- **Consejo de la Judicatura:** Remitir oficio al GAD Provincial con el objetivo de dejar sin efecto la solicitud de dotación de material pétreo, hasta que el Ministerio de Desarrollo Humano remita aclaratoria a la Mesa indicando la decisión institucional interna sobre la reubicación y un nuevo arriendo para la Casa de Acogida para niños, niñas y adolescentes.
- **La directora provincial del Consejo de la Judicatura sobre agilidad en cuanto a testimonios anticipados:** Formalizar la solicitud a las y los jueces de Violencia y Multicompetentes para que se procure receptar el testimonio anticipado el mismo día de la audiencia de flagrancia en que esté presente la víctima o en el menor tiempo posible.
- **La directora provincial del Consejo de la Judicatura: Promover** una reunión con la y el señor Juez de la Unidad de Violencia con la señora Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Sucúa para que analicen la normativa y los criterios judiciales que llevan a la revocatoria de medidas de protección.
- **La directora provincial del Consejo de la Judicatura:** Se evidenció la necesidad de la creación de una Unidad Judicial en el cantón Tiwintza en temas de niñez y violencia, por tanto se realizará un levantamiento de información a través de Gestión Procesal sobre los casos de este cantón para viabilizar la procedencia o no esta necesidad.
- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos Enviar Listado:** Remitir el listado oficial de instituciones y contactos requerido por la mesa durante la semana siguiente, posterior a recibir la documentación.
- **ECU 911 Socializar Aplicativo:** Enviar oficio/solicitud a las instituciones participantes para permitir al equipo de comunicación socializar la aplicación móvil Botón Violeta.
- **Policía Nacional Logística Vehicular:** Buscar la solución para realizar los mantenimientos necesarios del vehículo policial asignado, garantizando su operatividad para los traslados requeridos.
- **Gobernación de Morona Santiago Actualizar Autoridades:** Oficiar el envío de la lista actualizada de autoridades políticas para informar a jueces, fiscales y la Defensoría Pública.
- **Gobernación de Morona Santiago:** Solicitar personal que gestione las notificaciones y citaciones en forma oportuna, evitando la suspensión de los testimonios anticipados.
- **Gobernación de Morona Santiago.** Remitir a la Mesa, la información de cuántas medidas de protección en materia de Ley de Violencia contra la Mujer han concedido las Tenencias Políticas de los diferentes cantones de la provincia de Morona Santiago.

- **Ministerio de Desarrollo Humano Aclarar Albergue:** Enviar documento aclaratorio a la Mesa indicando la decisión institucional interna sobre la decisión de mantenerse en la Actual Casa de Acogida para niños, niñas y adolescentes que requeriría adecuaciones o que si van a ser reubicados por la falta de capacidad debido a su alto número de ingresos.

Clausura y Reconocimiento de la Coordinación Interinstitucional:

Se agradeció a las autoridades por su presencia y por demostrar interés en coordinar y defender los derechos de las mujeres. Se reconoció el avance de las instituciones en el cumplimiento de los acuerdos y se enfatizó la importancia de la coordinación para superar los impactos y unificar criterios.

Firmas de constancia

Dra. Carmen Ines Barrera Vera DIRECTORA PROVINCIAL CJMS	Ab. Pablo Javier Rivadeneira Torres SECRETARIO DE MESA PROVINCIAL